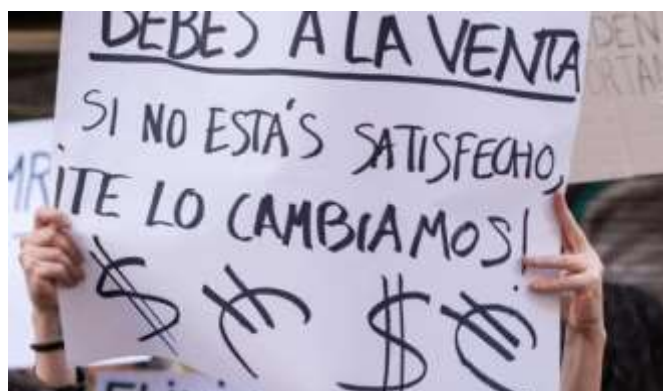




# Diputadas de todos los partidos de México impulsan una reforma contra los vientres de alquiler

*El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva ha presentado una serie de iniciativas por los derechos de las mujeres.*



El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de México, formado por diputadas de todos los partidos, ha acordado impulsar una serie de **reformas constitucionales** sobre los vientres de alquiler y la mercantilización de seres humanos.

La diputada **Blanca Alcalá Ruiz**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha manifestado que pretenden **prohibir los vientres de alquiler** y que quede así legislado en la Constitución. “Si no legislamos, condenamos a las mujeres a la esclavitud”, ha expresado.

Alcalá Ruiz ha explicado que antes este mercado se realizaba en Ucrania, pero debido a la guerra se ha trasladado a México. “No podemos permitir que se pague por un ser humano; **debemos prohibir la mercantilización del ser humano**, porque no solo es para formar una familia, sino que se hace para el mercado de órganos”, ha denunciado.